

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

CONCURSO PÚBLICO.

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE.

LLÁMESE a CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES, por el término de 10 días hábiles a contar de la fecha de publicación de un aviso en el "Diario La Discusión de Chillán", para proveer los cargos de MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE, cuatrienio año 2023 a 2027.

Comuníquese el aviso de llamado a concurso a la I. Corte de Apelaciones de Chillán, al Colegio de Abogados de esta ciudad y, a las Universidades que impartan la carrera de Derecho en la Región, para su respectiva publicación.

Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes;

- a) Curriculum vitae.
- b) Acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados en los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.593.
- c) No tener las inhabilidades mencionadas en el artículo 7 e incompatibilidades indicadas en el artículo 8 de la Ley N° 18.593.

La oposición y demás antecedentes de postulación podrán ser puestos a disposición del Tribunal Electoral, por una de las formas que siguen;

- a) Presencialmente, en la Secretaría del Tribunal Electoral Regional de Ñuble, ubicado en la ciudad de Chillán, calle Bulnes N° 525.
- b) En forma digital, (mediante correo electrónico) con archivos adjuntos en formato pdf a la casilla institucional tribunalelectoralregionalnuble@ternuble.cl.
- c) En forma digital, (mediante sistema de tramitación virtual) en la causa Rol de ingreso ante este Tribunal N° 152-2023. Para lo anterior, los interesados deberán ingresar con su clave única en la página web del Tribunal Electoral Regional de Ñuble www.ternuble.cl.

CRISTIAN COLOMA FUENTES.

SECRETARIO RELATOR.